

"POR LA CUAL SE APRUEBAN Y SE CONFIRMAN LOS CANDIDATOS Y SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES A FIN DE ORGANIZAR LOS COMICIOS ELECTORALES A REALIZARSE EL DÍA LUNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

RESOLUCIÓN Nº 19-00-2018 (S.L. 05/11/2018)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 01-00-2018, del Tribunal Electoral Independiente "Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Estudiantil, periodo 2018-2020, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución Nº 13-00-2018 (S.L. 20/09/2018) Acta N° 12 (S.L. 20/09/2018) del TEI "Por La cual se aprueban las candidaturas a Miembro Titular y Suplente ante la Asamblea Universitaria, Miembros Titulares y Suplentes ante el Consejo Superior Universitario, Miembros Titulares y Suplentes ante el Consejo Directivo y Miembro Titular y Suplente ante el Tribunal Electoral Independiente"

La Resolución N° 0597-00-2018, Acta N° 25 (S.L. N° 25/09/10/2018), del Consejo Superior Universitario, "Por la Cual se hace lugar al Recurso de Apelación interpuesto por el Est. DIEGO SEBASTIÁN PARRA SANABRIA y, en consecuencia, revocar la Resolución N° 0562-2018 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, permitiendo su candidatura en los comicios estudiantiles a ser efectuados en dicha Facultad".

El Acta N° 17 de fecha 05 de noviembre de 2018, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se da inicio al comicio electoral del Estamento Estudiantil, se integran las Mesas receptoras de Votos, se da apertura y se habilitan las urnas, se reciben las actas de escrutinio y se proclama a los Estudiantes Electos (Titular y Suplente) para integrar el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, la Resolución Nº 06-00-2016, Acta Nº 4 (A.S. N° 4/24/08/2016) de la Asamblea Universitaria, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los Señores Miembros del TEI.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

- Art. 1 Aprobar la Candidatura del Est. DIEGO SEBASTIÁN PARRA SANABRIA, a Miembro Titular ante la Asamblea Universitaria, por el Estamento Estudiantil.
- Art. 2 Confirmar la Candidatura de la Est. MARÍA JOSÉ PENAYO BOGADO, a Miembro Titular y del Est. TONY ELÍAS GALEANO ESPILLAGA, a Miembro Suplente, ante la Asamblea Universitaria, por el Estamento Estudiantil.

Resolución Nº 19-2018 del Tribunal Electoral Independiente - Pág. 01 de 03



- Art. 3 Convocar al Comicio ELECTORAL del Estamento Estudiantil, para elegir: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente a fin de integrar la Asamblea Universitaria, Periodo 2018-2020, a realizarse día lunes 19 de noviembre de 2018, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, en el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Campus Universitario (San Lorenzo- Paraguay).
- Art. 4 Solicitar al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que en uso de sus atribuciones legales, ordene las publicaciones en los diarios Última Hora y ABC Color los días 09, 12 y 13 de noviembre de 2018, de la Convocatoria del Comicio ELECTORAL del Estamento Estudiantil, para elegir: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente a fin de integrar la Asamblea Universitaria, Periodo 2018-2020; la cual se realizara el día lunes 19 de noviembre de 2018 y conforme al siguiente texto y tamaño de 8 cm. por 5 cm, para la publicación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

El Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, convoca al Comicio ELECTORAL, del Estamento ESTUDIANTIL, para elegir: 1 (uno) Miembro Titular y 1 (uno) Miembro Suplente a fin de integrar la Asamblea Universitaria, Periodo 2018-2020.

LUGAR: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Campus Universitario (San Lorenzo- Paraguay)

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS: lunes 19 de noviembre de 2018

HORARIO: de 10:00 a 18:00 horas

San Lorenzo Ciudad Universitaria, noviembre 2018

- Art. 5 Establecer el formato de los boletines de votos, conforme a la diagramación (anversa y reversa) que se anexa y forma parte de la presente resolución.
- Art. 6 Establecer los Colores a ser utilizados para los boletines de votos como sigue:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Color AMARILLO

- Art. 7 Establecer que la Secretaria del Tribunal Electoral Independiente, recepcionara la nómina de los estudiantes que integraran las mesas receptoras de votos desde el día 6 hasta el día jueves 08 de noviembre de 2018, de 07:00 a 19:00 horas, horario de funcionamiento de la mesa de entradas del Tribunal Electoral Independiente.
- Art. 8 Establecer que el Tribunal Electoral Independiente, resolverá la integración de los miembros de las mesas receptoras el día viernes 09 de noviembre de 2018, a las 13:00 horas.

Resolución Nº 19-2018 del Tribunal Electoral Independiente - Pág. 02 de 03

11-1

- Establecer que la Secretaria del Tribunal Electoral Independiente, dará la correspondiente capacitación para los miembros de las Mesas receptoras de votos, el día lunes 12 de noviembre del corriente año, de 13:00 a 14:00 horas en la Sala de Reuniones del Segundo Piso (al costado del Decanato).
- Art. 10 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL

Prof. MSc. ANDREA WELLER DE ALBERTINI Secretaria del Tribunal Electoral Independiente

Resolución Nº 19-2018 del Tribunal Electoral Independiente - Pág. 03 de 03